

SESION ORDINARIA

En la Ciudad de General Juan Madariaga, a los veintisiete días del mes de julio de dos mil seis se reúnen bajo la Presidencia de su Titular Sra. Lía Ester Angelinetti, y la presencia de ocho Concejales; encontrándose ausente con aviso los Sres. Concejales Sergio Capelli, Raúl Frontini y Federico Zotta, cuya constancia se registra a fojas 151 del Libro de Asistencia.-

Sra. Pte.: Buenas noches Sras. y Sres. Concejales para dar inicio a la Sesión Ordinaria del día de la fecha invito al Concejal Popovich a izar la bandera.-
Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.-

Sra. Secretaria: Da lectura (TEXTUAL).-

CONVOCATORIA

VISTO: Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los Artículos 35° inciso 2) y 3) y 36° del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

DECRETO

ARTICULO 1°.- Convócase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 27 de julio de 2006 a las 20 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Izamiento de la Enseña Patria.-
2. Lectura de los Asuntos Entrados.-
3. Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. del D.E. n° 4046-0040/05 Interno 5080 Proyecto de Ordenanza ref. Solicita Escrituración Social.-
4. Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. del D.E. n° 719/06 Interno 5082 Proyecto de Ordenanza ref. Solicita Escrituración Social.-
5. Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. del D.E. n° 717/06 Interno 5081 Proyecto de Ordenanza ref. Solicita Escrituración Social.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al D.E., a las Sras. y Sres. Concejales. Regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 11/06.-

Sra. Pte.: Pasamos al punto 2 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura (TEXTUAL).-

General Juan Madariaga, 27 de julio de 2006.-

ASUNTOS ENTRADOS

1. INTERNO 5084 – Nota del Frente para la Victoria y Bloque Evita ref. Proyecto de Declaración sobre defensa de los límites territoriales de nuestro Distrito.- (GIRA A TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS E INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y CONCESIONES).-
2. INTERNO 5085 – Nota de la Sra. Antonia A. García ref. funcionamiento del lavadero de autos Miguel.- (GIRA A ACCION SOCIAL).-
3. INTERNO 5086 – Expte. del D.E. n° 1218/06 ref. Ordenanza. Denominar al Barrio 49, 8, 41 y 12 con el nombre de Dr. Ramón Carrillo.- (GIRA A TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS E INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y CONCESIONES).-
4. INTERNO 5087 – Nota del Sr. Angel Orellano y Lydia Lafrati ref. situación del vecindario en calle Bolivia y Honduras.- (GIRA A ACCION SOCIAL).-
5. INTERNO 5088 – Nota del H.C.D. de Villa Gesell ref. eleva copia de la Resolución n° 3585.- (ESTÁ EN SECRETARÍA PARA QUE LOS SEÑORES CONCEJALES TOMEN CONOCIMIENTO).-
6. INTERNO 5089 – Nota del Bloque de la U.C.R. ref. Proyecto de Ordenanza sobre Asociación de Bomberos Voluntarios de Gral. Madariaga.- (GIRA A HACIENDA Y PRESUPUESTO Y ACCION SOCIAL).-
7. INTERNO 5090 – Nota del Dr. Roberto Castro ref. solicita se acompañe la Resolución n° 3578 del H.C.D.

de Villa Gesell.- (GIRA A TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS E INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y CONCESIONES).-

8. INTERNO 5091 – Nota de la Asociación Rural de Gral. Madariaga ref. Paro Nacional Agropecuario.- (ESTÁ EN SECRETARÍA PARA QUE LOS SEÑORES CONCEJALES TOMEN CONOCIMIENTO).-
9. INTERNO 5092 – Expte. del D.E. n° 365/06 ref. Convenio recíproco de colaboración.- (GIRA A INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y CONCESIONES).-
10. INTERNO 5093 – Expte. del D.E. n° 946/06 ref. Solicitud de ampliación de cargos hospitalarios.- (GIRA A HACIENDA Y PRESUPUESTO).-
11. INTERNO 5094 – Expte. del D.E. n° 2101/05 ref. Convenio marco entre Nación y Municipalidad para pavimento a Feria Rural n° 1 y Frigorífico Austral.-

Sra. Pte.: Perdón, tiene la palabra el Concejal Popovich.-

Sr. Conc. Popovich: Sí, Sra. Presidente para hacer la moción de que el Interno 5094 que estamos tratando en este momento pase a formar parte del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Hay una moción para que pase a formar parte del Orden del Día. Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-
Pasa a integrar el punto 6 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Continúa la lectura de los Asuntos Entrados.-

12. INTERNO 5095 – Nota del Concejal Walter Fernández ref. reitera nota de fecha 23/05/06.- (EN PRESIDENCIA).-

Sra. Pte.: Pasamos al punto 3 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 3, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Ordenanza 1633; obrante a fojas 5441 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 4 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 4, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Ordenanza 1634; obrante a fojas 5442 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 5 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 5, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Ordenanza 1635; obrante a fojas 5443 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 6 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 6, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Ordenanza 1636; obrante a fojas 5444 del Libro Anexo.-
Habiendo concluido los puntos del Orden del Día, invito al Concejal Popovich a arriar la bandera para dar por finalizada la Sesión.-

Buenas noches, muchas gracias.-